Confidential - Oracle Restricted \Employees Only

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. VPRE-437-2026

CONTRATISTA:	ORACLE COLOMBIA LTDA
OBJETO:	Renovar los servicios de soporte técnico para Oracle Database Standard Edition 2 - Processor Perpetual de la ANI.
VALOR:	$ **12.155.607**
PLAZO:	treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Lo anterior se establece sin que dicho término constituya limitación alguna respecto de la vigencia o duración total del servicio contratado, el cual se regirá por las condiciones del anexo técnico. No obstante, el servicio de soporte se prestará desde el 22 de Mayo de 2026 hasta el 21 de mayo de 2027

En Bogotá, con el propósito de dar inicio al presente contrato, una vez verificados los requisitos de cumplimiento y obligaciones específicas, los cuales se relacionan a continuación, se procede a la suscripción de la presente Acta:

DOCUMENTO	FECHA (*)
Fecha aprobación de la póliza:	4 de febrero de 2026
Fecha de expedición de registro presupuestal (recursos ANI)	4 de febrero de 2026

FECHA DE INICIO (*)	22 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN (**)	20 de junio de 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con todas las especificaciones, requerimientos y condiciones técnicas establecidas en propuesta de Servicios y en las Políticas de Soporte Técnico de Oracle No. 20369251, estudio previo, especificaciones técnicas, y contrato, para lo cual empleará todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos, necesarios para garantizar el normal desarrollo del objeto contractual
2. Entregar al supervisor del contrato La Carta de activación de los Códigos -CSI-. asignados que identifica al ANI, la información de licencias, y nivel de Soporte Técnico, de conformidad con las condiciones de la Propuesta de Servicios Oracle No. 20369251.
3. El proveedor cumplirá de los términos de servicios de soporte técnico del contrato como se describe en la Oferta de Servicios de Oracle No. 20369251.
4. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato a través de My Oracle Support, tendientes a una correcta ejecución de este.
5. El contratista recibirá a través de su canal My Oracle Support la apertura de tickets para realizar soporte a las fallas que se presente en el servicio suministrado, el cual debe tener una disponibilidad del 7x24.

Confidential - Oracle Restricted \Employees Only

Confidential - Oracle Restricted \Employees Only

Hernán Darío Gutiérrez Casas
Firmado digitalmente por Hernán Darío Gutiérrez Casas

DocuSigned by:
Martha Hoyos
DA5BF7056BC141C...

HERNAN DARIO GUTIERREZ CASAS
Supervisor

MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO
Apoderada Especial Oracle Colombia Ltda

Proyectó:

Nota**:** Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad **de completar el proceso de contratación de la entidad**.
Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra Política de Seguridad y Privacidad de la Información la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad www.ani.gov.co

Confidential - Oracle Restricted \Employees Only